



# Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

010-05-69

6271

Cuenca, 01 de junio del 2010

Economista  
Rene Bueno Encalada  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA**  
Ciudad.-

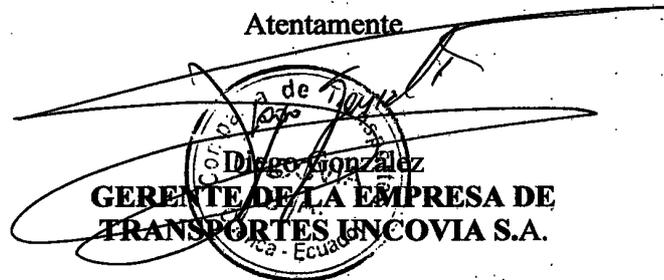
De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art.189, de la ley de Compañías, comunico que el Sr. ALBARRACÍN CHICA MANUEL ISAAC de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No. 0100952209, de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. ARÉVALO CASTRO CLAUDIO EFRAIN portador de la cedula de identidad No.0301500559, NOVECIENTAS SETENTA ACCIONES (970) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A. de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (0,04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente

  
Diego González  
**GERENTE DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**